

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN                  CON EL ORDEN DE PRELACIÓN                  DE CANDIDATOS Y LA                  PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-241	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.- Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	29/10/2018
DEPARTAMENTO	Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas)		
CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Martínez Salazar, Elisa Pilar	72971857X	90
2	Estaún Allué, María	18067317N	68,7
3	Albert Ferrando, Lorena	72968396E	66,8
4	Gil Fatás, Aristides	25468461D	43,5

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D <sup>a</sup> Elisa Pilar MARTÍNEZ SALAZAR D <sup>a</sup> María ESTAÚN ALLUÉ	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

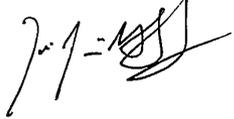
En Zaragoza, 23\_\_ de noviembre\_ de 2018

El Presidente:



Fdo.: María Jesús Lacarra

El Secretario:



Fdo.: José Aragüés

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

3139063fcd78ca8e721f1e95c819cf0c  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3139063fcd78ca8e721f1e95c819cf0c>

CSV: 3139063fcd78ca8e721f1e95c819cf0c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/26/11/2018 11:34	